

Intervención del diputado Zeferino Gómez Valdovinos, en relación a la votación.

La presidenta:

Es válido compañera diputada y es un derecho. Adelante puede hacer uso de la palabra y después el diputado Catalán Bastida, también ha solicitado.

El diputado Zeferino Gómez Valdovinos:

Con el permiso de la Presidencia.

Compañeras y compañeros diputados.

Es evidente que los hechos sucedidos alrededor de esta votación sobre el dictamen que recae a la iniciativa de la reforma en materia de plazos para dictaminar no ha gozado de la mayor claridad y transparencia, esta situación no sólo genera una conclusión, si no deja incierta la decisión real de este Pleno sobre el tema que nos ocupa.

Nos parece que esta situación puede sentar un precedente que ponga en tela de juicio el carácter legal de nuestras decisiones, en casos similares que eventualmente pudieran presentarse en el futuro, de esta manera hacemos un llamado a la mesura política y a la tolerancia que debe caracterizar a esta Soberanía a efecto de que nuestras decisiones se tomen en condiciones claras, transparentes y con absoluta madurez política.

No es la intención de deslindar responsabilidad en nadie, nuestra intención es rescatar y recomponer un procedimiento que en este momento no goza de certidumbre mínima necesaria, por ello con sumo respeto atendiendo a lo dispuesto en el artículo 121 de nuestra Ley Orgánica, solicitamos a la Presidencia de la Mesa Directiva en tanto responsable de la conducción de los trabajos de este Pleno y asumiendo

la expresión de su voluntad política para avanzar en la conducción de los trabajos, repita la votación de manera nominal y solicite a los secretarios realizar el escrutinio de los votos con la mayor claridad posible.

Es cuanto.